Certificación DESAJPOCER26-34
30 de enero de 2026

LA COORDINADORA DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a**:**

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la presentación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural o jurídica objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: El profesional a contratar deberá contar con título universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Telemática o áreas afines. Estas profesiones garantizan las competencias tecnológicas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades, las cuales incluyen la administración, soporte, optimización e implementación de soluciones informáticas y herramientas asociadas a la gestión de la información.

Formación de Posgrado:

Se requiere que el profesional cuente con especialización en áreas de tecnología, tales como arquitectura de TI, seguridad informática, gestión de sistemas de información, o, alternativamente, una especialización en gerencia de proyectos o equivalente que respalde las capacidades de planificación, ejecución, seguimiento y cierre de actividades técnicas y administrativas.

Experiencia Profesional:

El candidato deberá acreditar más de tres (3) años de experiencia específica, demostrable, en uno o varios de los siguientes campos:

- Implementación, administración o soporte de sistemas de información.
- Actividades de gestión documental, incluyendo manejo general de plataformas o apoyo funcional.
- Uso y aplicación de instrumentos archivísticos, como las Tablas de Retención Documental (TRD).
- Procesos relacionados con buenas prácticas en el ciclo de vida de la información.

Se considerará como valor agregado la participación en proyectos de transformación digital, mejora de procesos mediante herramientas tecnológicas, y conocimientos en normativas de gestión documental y seguridad de la información.

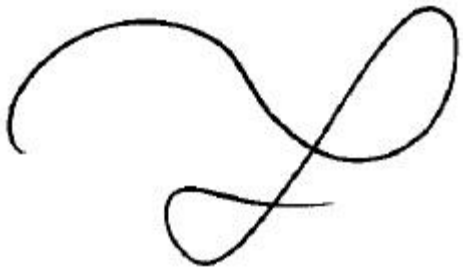
De acuerdo con lo establecido en el ANEXO ÚNICO de la Resolución No. 0041 del 05 de enero de 2026, "Por la cual establecen los criterios para el cálculo de los horarios de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y se deroga una resolución.", la denominación del cargo corresponde a Profesional IV, con los requisitos y honorarios que se relacionan a continuación.

Denominación	Requisitos de formación académica	Requisitos de posgrado y experiencia	Honorarios mensuales desde	Honorarios mensuales hasta
Profesional IV	Título de formación profesional universitaria	Título de postgrado en la modalidad de especialización. Desde treinta y siete (37) hasta cuarenta y siete (47) meses de experiencia relacionada.	$ 7.533.420	$ 8.188.500

Para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTABILIZACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN JUDICIAL (SIUGJ) EN LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE POPAYÁN", c*uya solicitud fue realizada mediante oficio del 30 de enero de 2026. Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán - Cauca, a los 30 días del mes de enero de 2026, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante está área, suscrita por el Ingeniero JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS, Profesional Universitario Grado 12 Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico de La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

Cordialmente,



YOVANA EUGENIA ORTEGA GÓMEZ
Coordinadora Área Talento Humano

Elaboró: yortegag